

## Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración - 2018

En fecha a los 23 días del mes de marzo del año 2018 siendo las 10:15 AM. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Administración, los integrantes Sr. Jesús Cabra Tojo Decano de la Facultad, Mg. Fernando Alfaro Huamán, Sr. Flor Soledad Reyes, Sr. Adrián Ramírez Alvarado, Mg. Santiago Rosales Alvarado, Mg. César Young Guillén, Mg. Santos Flores Aviles, Lic. Alvin Ramón Zalcívar Ovarín, Sr. Anthony Cerverón Fernández, Sr. Dervis Cipriani Aguilar, Sr. Rosa María del Carmen Pascual Llovera, Sr. Johanna Huancupeño Bastela, Sr. Roger Zeballos Ascona, Secretario General del Centro Federado.

Habiendo el quórum reglamentario se dio por iniciada la reunión.

Acto seguido el Mg. César Young Guillén manifestó que se debe adquirir comunicador móvil para ser más fácil la comunicación entre los Consejeros, y la redacción del Acta, debe ser adquirido con la especificación de la Facultad, luego el Mg. Santiago Rosales Alvarado indicó que se debe adquirir Tecnología avanzada de comunicación para que sea más operativo la información a los consejeros y por lo tanto se adquiere una grabadora para ser más preciso en la comunicación. El Sr. Jesús Cabra Tojo indicó que el inicio del año académico 2018 será el 02 de abril, según Resolución vigente, y que el Simoes conoce a las Universidades que

estar en inicio en el financiamiento y entre una de ellas está la Universidad "Nacional San Luis Gonzaga" de Yca, y la facultad ha dado inicio al financiamiento y tenemos un avance del 50% de estándares cumplidos, indicio que los docentes deben redigir sus sílabos por competencia, y el martes 27 de marzo habrá capacitación para la elaboración de los Sesiones de Aprendizaje y la Competencia Docente, es la exigencia de la actividad académica, el avance del sílabo, registro de estudiante y evaluaciones y la Dra de Dirección de Departamento supervisará el cumplimiento de la documentación y que esto servirá para la ratificación del docente, aunque es duro el cambio, pero vamos a asumir responsabilidades luego indicio que la hora académica será de 45 minutos por clase.

La Dra Flor Favenda Reyes, indicio que en el pleno docente se aprobó la carga lectiva 2018-2019 indicio que el sílabo por competencia debe ser elaborado, y ya se ha hecho reunión para tal documento, y el martes 27 de marzo a las 9.00 AM la Dra Añores vendrá a explicar los modelos de Sesión de aprendizaje, y se está entregando carga según documento que se ha aprobado en el pleno docente y se deben verificarse los formatos de acreditación y financiamiento, el 27 de marzo también habrá capacitación para elaborar la competencia docente a las 10. AM. y se la distribución de la carga lectiva se hará al

acuerdo a la actualización del curso general enseñanza luego se informó detalladamente la distribución de la carga lectiva 2018-I a cada uno de los docentes por orden alfabético

informó las horas generales cobertura,

I ciclo 60 horas

II ciclo 34 horas

III ciclo 28 horas

IV ciclo

V ciclo 46 horas

VI ciclo 32 horas

VII ciclo 19 horas

VIII ciclo 12 horas.

El Mag Fernando Alfonso Maramba, indicó en sus horas de la carrera general cobertura de la Dra Flor Lavanda indicó que pueden ser 71 horas por coberturas y que ha pedido apoyo a las otras facultades para cubrir horas de cursos generales, se ha conversado con el Profsor Main para la asignatura de Cultura y Deporte y coordinó con el docente Ricardo Armas y si el grueso de horas es de Marketing por ausencia de docente y está en otro semestre.

El Mag César Germán Guillén indicó que la asignatura de Derecho I se debe coordinar con Facultad de Derecho para apoyo.

La Dra Flor Lavanda Reyes indicó que se está coordinando con otras facultades para cumplir con el dictado de asignaturas.

El Dr. Jesús Bahua Jey, indicó que en caso de sus atribuciones se procederá a la designación de Directores de Facultad.

Directores de Escuela Dr. Orlando Gabriel Mena y de Delegado de la Facultad a la Escuela de Posgrado Dr. Forge de la Cruz Saceriva.

Directores de Investigación Dr. Manuel Acasiete Spenano.

El Mag. Fernando Alfonso Mena, pide explicación por el cargo de Director de Escuela según su responsabilidad y por si se le ha ratificado.

El Dr. Jesús Bahua Jey, indicó que debe haber continuidad y que los errores que ha habido el año 2012 los vamos a aceptar y que para adelante si va a cambiar para mejorar la organización, la designación se ha hecho por si soy cargo de confianza, se ha llamado al Director de Escuela se ha hecho ver su actuación y su permanencia será de acuerdo a su actuación y esta bajo mi responsabilidad, todo que comprenden.

El Sr. Roger Bahua Ascamo, que no está de acuerdo por que el Director de Escuela no tiene buen trato con los estudiantes y es por eso que no van a la Dirección de Escuela.

El Mag. Santos Flores Aviles indicó que se ha nombrado a Directores.

El Dr. Jesús Bahua Jey, manifestó que se ha emitido Resolución de nombramientos.

El Mag. Santos Flores Aviles, indicó que deben traerse todos los documentos.

que se han emitido para su información  
 Luego se pasó a la Sección Pedidos:

1. El Mag Santos Flores Avolos pide informe oficial al Decano de la Documentación
2. El Mag César Yung Guillén pide la Modernización de la Facultad
3. El Mag Fernando Alfaro Huamán pide y los docentes que se van ha contratar deben ser Lic en Adm y cumplir requisitos de acuerdo a ley
4. La Sr Pascual Lovera, Rosa María del Bano pide la organización de documentos para egresar
5. El Lic Adm Remán Borcia D. pide y los docentes que se van a contratar sean Lic Adm y cumplir requisitos
6. El Mag Santiago Rosales Alvarado pide rotación al personal administrativo
7. El Mag Santos Flores Avolos insiste en pedido de atención de los turnos mañana tarde y noche
8. El Dr Abdon Ramón Alvarado pide Secretarías para servicios Académicos
9. Sr Pascual Lovera, Rosa María del Bano pide envíe Sesiones del Consejo de Facultad a consejeros
10. El Genovis Fernández, Anthony, pide nombramientos de los demás autoridades
11. Dr Jesús Cabra Jajo, pide aprobación de grados y títulos.

Luego se procedió a la Sección  
 Debats: Orden del Día de los pedidos

1. El Mag Santos Flores Avales, pide informe oficial de la Documentación al Sr Decano, indica al Mag Santos Flores si la información se va realizar.

El Sr Jesús Cobura Tajo indica que los actos administrativos son los que se manifiestan de los hechos ocurridos.

Se aprueba por unanimidad

2. El Mag César Young Guillén, pide la modernización de la Facultad.

El Mag César Young indicó que el pedido se ha hecho anteriormente y que la documentación se haga llegar a través de la tecnología de la comunicación para tener conocimiento de lo ocurrido y los acuerdos tomados, indicó que la infraestructura se encuentra en mal estado y que debe mejorarse, indicó también que la ley se aplica y no se descarta y hay que cumplirla, y que la entrega del libro tiene que ser física.

El Sr Jesús Cobura Tajo, indicó que la modernización de la infraestructura requiere de inversión académica y el bibliográfico también requiere de recursos económicos. y que la entrega del libro debe ser en físico y C.D.

El Mag César Young Guillén, indicó que no es necesario llevar documentos, y que la facultad se encarga de entregar, la facultad debe estar a la altura de la tecnología.

El Mag. Santiago Abrard Rosales Alvarado

indicó que es cierto, y que debemos enfocarnos en el gobierno electrónico para transmitir la documentación, y que hoy en toda la gestión pública está enfocada por el gobierno electrónico y que toda la información que se haga en la facultad debe hacerse por medio del gobierno electrónico, se debe implementar la firma electrónica y registrar mediante D.O. electrónico y que el Señor Decano debe enviar acuerdo por gobierno electrónico, las necesidades deben solicitarse, falta modernización de la Facultad, todo debe ser gobierno electrónico, certificados, constancias y otros, todo debe estar en línea y debe adecuarse encargar a una comisión para su realización.

El Sr. Jesús Cabua Tajo, indicó que la modernización de la Facultad debe ser de acuerdo a posibilidades económicas.

La Srta. Rosa María del Carmen Pascual Fovera, indica que los notes de parciales se debe implementar con la tecnología por que hoy se pierde tiempo y que el encargo de la Facultad de emitir informe de evaluaciones con delegado.

El Mag. César Yáñez Guillén, manifestó que no se debe permitir la pega de papeles en las paredes, se debe prohibir, se debe utilizar fijadores electrónicos para cuidar la infraestructura.

3. El Mag. Fernando Alfaro Huamán, pide que el Contrato de Docentes debe ser solo para Lic. A.  
 El Mag. Fernando Alfaro Huamán manifestó que se ha venido proponiendo a docentes que no

de la carrera y docentes contratados llevando varios  
áreas y yo que tengo 25 años de servicio no puedo  
hacerlo, además con los docentes contratados todos los  
estudiantes aprueban y docentes que no son de la  
carrera están llevando cursos de línea, indicé  
también que para el Semestre I y II se necesitan  
docentes que cumplan requisitos según la norma,  
tienen que ser de la carrera de administración, no  
se puede contratar docentes de otras profesiones,  
los licenciados en Administración sobemos nuestra  
doctrina, además los docentes que se contrataron  
serán de acuerdo a los áreas y que contrato es  
directo I semestre, luego indicé que la Directiva  
de departamento debe documentar técnicamente  
a los docentes contratados según la Ley Universitaria  
y que el procedimiento debe ser contrato directo  
I Semestre y II Semestre será de acuerdo a ley.

Se acordó que los docentes contratados deben ser  
Lic Adm. y que reúnan los requisitos de acuerdo  
a ley.

4. La Est. Rosa María del Carmen Pascual Torera, pide  
la agilización de los trámites de documentos.

Indicé que hasta la fecha no se puede gestio-  
nar la documentación para los estudiantes  
que han expresado y que se requiere con  
urgencia la obtención de los documentos para  
gestionar el Grado de Bachiller.

Se aprobó el pedido para la agilización de  
documentos.

5. El Lic Adm. Renán García Ormeño, pide que  
docentes contratados sean Lic en Adm.



ANA JARA VELASQUEZ  
 NOTARIO ABOGADA  
 CALLE TACNA 120 ICA  
 TELEFAX (056) 213745 / 229308

Indicó que los docentes contratados sean Lic en Adm. y sea por semestre, y pide contrato de docente por año y por concurso público.

El Mag Fernando Alfo Huamán indicó que sería lo correcto, pero de acuerdo al tiempo no se puede hacer, solo se hará en forma directa y en agosto será por concurso.

Se acordó que docentes contratados deben ser Lic. Adm.

6. El Mag Santiago Rosales Alvarado pide rotar al personal administrativo.

El Mag Santiago Rosales Alvarado indicó que la rotación solo de carácter administrativo y de preferencia de la Dirección de Escuela.

7. El Mag Santos Flores Avolos, pide la atención de los turnos mañana, tarde y noche.

El Mag Santos Flores Avolos manifestó que hay que racionalizar al personal administrativo y deben asumir varias direcciones para atención de los usuarios en los diferentes turnos.

El Señor Decano se comprometió en dar atención a los diferentes turnos.

8. El Dr Abdón Ramírez Alvarado pide Secretario para la Oficina de Servicios Académicos.

El Dr Abdón Ramírez Alvarado, manifestó que debe contar con personal administrativo permanente, para efectuar los requerimientos de la Sunedu y cumplir con lo que solicitan, indicó también que necesitamos una biblioteca virtual y que se debe priorizar la actualización de la Biblioteca. La Dra Flor Favenda Reyes

ANA JARA VELASQUEZ  
 NOTARIO ABOGADA  
 CALLE TACNA 120 ICA  
 TELEFAX (0561) 213745 / 229308

indicó que el año pasado la Comisión de Licenciamiento pidió libros actualizados, algunos docentes han entregado y otros no, actualmente se está pidiendo, la bibliografía debe ser actualizada para la elaboración del sílabo y ser consultada para las clases.

Se acordó realizar requerimiento del Sr. Abdón Romiriz Alvarado asignarle una secretaria. El Mag. César Jara Guillén, indica que por cada pedido se tome acuerdo.

El Mag. Fernando Alvaro Huaman, manifestó con respecto a los docentes contratados, se debe tomar en cuenta sobre su experiencia pedagógica y grado académico. El Mag. César Jara Guillén, indicó que para la contratación de docentes debe haber una Terna con especialista del área y para evolución de expediente debe ser por la Dirección de Departamento y Dirección de Escuela.

El Mag. Fernando Alvaro Huaman, manifestó que hace cuestión de 20 días la presidenta de la Comisión de Educación del Congreso ha observado, que los requisitos para contratar docentes deben ser de estricto orden de acuerdo a ley, además los estudiantes deben ver muy bien a los docentes y si los contratos deben ser solo para docentes auxiliares y no hay vacante ni presupuesto para jefe de Práctica. El Sr. Jesús Cabua Jays, indicó que los Licen. Adm. deben estar habilitados en el Colegio de Licenciados en Administración para el ejercicio de la carrera. El Mag. Santiago Rosales Alvarado

indicó que la habilitación lo dice la ley, que todo egresado en Administración para ejercer su profesión deben estar registrados en Sunedu y juramentar en el Colegio Profesional de Administración, deben estar habilitados cada tres meses, actualmente la Administración Pública exige estar habilitado en el Colegio Profesional y también los que ejercen la docencia universitaria, luego manifestó que el 3 de abril del 2018 habrá reunión de todos los Decanos de Administración.

El Mag. César Torres Guillén, indicó que en el ámbito profesional de Administración también se contempla la docencia, según el artículo 109 de la Ley Universitaria, es responsabilidad de los colegios profesionales velar por los malos curriculares a nivel nacional y que habrá vigilancia de la formación profesional y que en el mes de mayo habrá cumbre de todos los Decanos de Administración sobre las nuevas tendencias de la administración luego indicó que se formará Asociación de Facultades de Administración.

9. La Est. Rosa María del Carmen Pascual Llovera, pide que documentos deben ser enviados con el uso de la tecnología.

Judicó que para abreviar tiempo, los acuerdos registrados en el acta deben ser enviados por la tecnología actual.

Se acordó que con adquisición de tecnología de comunicación se informará a los Consejeros.

10. Sr. Anthony Benorio Fernández, pide nombramiento de los demás autoridades.

indicó que aún faltan las demás autoridades para elegir.

El Dr Jesús Calhua Tajo, indicó que inicio de nuevo año académico 2018-I, las autoridades deben estar elegidas.

El Dr Jesús Calhua Tajo, manifestó que el actual Director de Planificación Dr. Esteban Quispe Cortez, está trabajando arduamente en esta Dirección y pide que se ratifique al docente en cargo.

El Mag Santiago Rosales Alvarado, pide que se le ratifique por su ánimo de trabajo.

El Mag César Yáñez Guillén, indicó que considerando su edad, es necesario buscar su adjunto para que tenga experiencia en el cargo.

Acto seguido se llevó a cabo la votación.

9 = votos a favor

0 = en contra

0 = abstención

Se elige al Director de Planificación al Dr Esteban Quispe Cortez por un año según ley.

Cargos de Secretaría Académica

El Dr Jesús Calhua Tajo, indicó que está conforme con el trabajo del actual Secretario Académico Mag. Juan T. Bernabela Ramos, y pide se le nombre en Secretaría Académica.

Se llevó a cabo la votación

8 votos a favor

0 votos en contra

3 votos de abstención

Se elige Secretario Académico al Mag Juan T. Bernabela Ramos por mayoría.

Director de Servicio Académico

El Dr Jesús Bahua Tajo indicó que el actual director es el Dr Abdón Ramírez Alvarado y estandarmente ha solicitado eno seditico.

El Lic Adm. Renán García Ormeño propone al Mag Eddy Paredes Sumari.

El Mag Santos Flores Avales, pide aclaración, si ha conversado con el Docente Eddy Paredes Sumari.

El Lic Adm. Renán García Ormeño, manifestó que si había conversado con el Mag Eddy Paredes Sumari. Se llevo a cabo la votación.

11 votos a favor

0 votos en contra

0 votos de abstención

Se eligió al Mag Eddy Paredes Sumari Secretario de Servicios Académicos.

Director de Oficina de Acreditación Académica

El Dr Jesús Bahua Tajo indicó que esta registrado en Sineace y que es requisito principal estar registrado y los docentes Dra Esther Vilca Pereda Mag Eddy Paredes Sumari, Dr Esteban Quispe Cortez estar registrados.

La elección queda para otra reunión

Director de Oficina de Administración.

El Dr Jesús Bahua Tajo indicó que el Mag Walter Céspedes Hernández, esta en el cargo y pide que se le ratifique.

Se procedió a la votación

11 votos a favor

0 votos en contra

0 votos abstención

Se eligió al Mag Walter Céspedes Hernández Director de

la Oficina de Administración

Director de Proyección Social

El Dr Jesús Calhua Tajo indicó que la Dra Rosa Martínez García está en el cargo y pide se le ratifique.

Se procedió a la votación

11 votos a favor

0 votos en contra

0 votos de abstención

Se nombró a la Dra Rosa Martínez García como Directora de Proyección Social.

Dirección de Producción de Bienes y Prestación de Servicios

El Mag Sr Santiago Rosales Alvarado indicó que es una dirección muy importante para la Facultad que nos puede hacer recaudar dinero, propone al Dr Julio Quirope García.

El Mag Sr Santos Flores Avolos, indicó que si hay predisposición no hay problema.

El Mag César Yanez Guillén, manifestó que es obligación aceptar los cargos directivos, estamos obligados a cumplir.

Se procedió a la votación

8 votos a favor

0 votos en contra

3 votos en abstención.

Se nombró por mayoría al Dr Julio Quirope García Director de la Dirección de Producción de Bienes y Prestación de Servicios.

Segunda Especialidad,

El Dr Jesús Calhua Tajo indicó que la dirección de Segunda Especialidad lo está llevando

muy bien el Dr Javier Palacios Espejo y pido que se le ratifique

Se procedió a la votación

9 votos a favor

0 votos en contra

2 votos en abstención

Se nombró al Dr Javier Palacios Espejo Director de la Segunda Especialidad por mayoría de votos. Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.

El Est. Anthony Benavides Fernández propone al Dr Luis Aguilar Cruzado.

El Est. del Centro Federado Roger Galvarín Ascoma propone al Mag Santiago Rosales Alvarado, el indicado declinó y agradeció la propuesta.

El Dr Jesús Cahua Jayo propone al Dr. Luis Pecho Catoje.

Se procedió a la votación

Dr. Luis Aguilar Cruzado 3 votos

Dr. Luis Pecho Catoje 8 votos

Resultando elegido Director de la Unidad de Capacitación y perfeccionamiento Docente por mayoría de votos.

Evaluación Curricular y Gerontología Educativa.

El Dr Jesús Cahua Jayo propone al Mag Santos Flores Arceles

Se procedió la votación incluido a los jefes de área de la Facultad de Administración.

10 votos a favor

0 votos en contra

01 voto en abstención

Se nombra al Mag. Santos Flores Avolos y jefes de Area a la Comisión de Evaluación Curricular y Tecnología por mayoría de votos

Estudiantes a la Comisión de Evaluación Curricular y Tecnología

1. Genovis Fernández, Anthony
2. Cipacti Angulo, Servis
3. Gelvan Ascama, Roger

Se procedió a la votación

8 votos a favor

0 votos en contra

3 votos en abstención

Por mayoría de votos integran la Comisión de Evaluación Curricular y Tecnología los estudiantes Anthony Genovis Fernández, Servis Cipacti Angulo, y Roger Gelván Ascama.

Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El Dr. Jesús Cahua Tajo, propone al Mag. Santiago Rosales Alvarado y Dr. Manuel Acasiete Aparcana, el Sr. Anthony Genovis Fernández propone al Dr. Romulo Guevara Gonzalez, El Mag. Santos Flores Avolos propone al Dr. Luis Aquilar Cruzado y la Sr. Johayra Huayra Gestili propone a la Sr. Zaidi Antezana Coaguira.

Se procedió a la votación

6 votos Sr. Santiago Rosales Alvarado

7 votos Sr. Manuel Acasiete Aparcana.

4 votos Sr. Luis Aquilar Cruzado

4 votos Sr. Romulo Guevara Gonzalez



Estudiante Zaidi Antezona Coaguira elegida por unanimidad.

Sabiendo elegido miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente al Mag. Santiago Rosales Alvarado y Dr. Manuel Acasiete Aparcana y estudiante Zaidi Antezona Coaguira.

## 11. Aprobación de Grados y Títulos.

El Dr. Jesús Cahua Tajo pide aprobación de Grados y Títulos.

### Bechiller en Administración

1. De la Cruz Rivera Joneth Exp. n° 1086
2. Hernández Cordova Johayra Gisvel Exp. n° 1104
3. Romero Cataje Phony Alexander Exp. n° 426.

### Título Licenciado en Administración

1. Arquiñego Comona Meret Serei Exp. n° 072
2. Espinoza Orillo Mirella Exp. n° 073
3. Munalla Centeno Jacqueline Rocio Exp. n° 071

Se aprobaron los Grados de Bechiller y Títulos de Licenciado en Administración por unanimidad. Siendo la 1.09 p.m. se dio por terminada la reunión.

Observación: El Mag. Santos Flores Avales, observa que el Est. Roger Gelvón Ascoma no puede realizar propuesta por ser solo invitado como Secretario General del Centro Federado de Administración.

Observación: El Mag. Fernando Alfaro Huamán, observa que el estudiante Roger Gelvón Ascoma Secretario General del Centro Federado de Administración si puede participar con voz y no puede votar, pero si puede proponer, pedir y sugerir según su requerimiento.